

ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA DEL MASTER EN PSICOGERONTOLOGÍA 2017 – 2018

27 de Noviembre de 2017

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- 2. Informe de los/as coordinadores/as
- 3. Preparación de la acreditación del título
- 4. Ruegos y preguntas

Acuerdos:

- Se aprueba el acta correspondiente a la reunión del 13 de julio de 2017
- Se acuerda realizar las acciones necesarias para preparar la acreditación del título:
 - A. Reunir las evidencias de los diferentes indicadores.
 - B. Elaborar un informe de acreditación a partir de todo el cuadro de indicadores y evidencias respecto a los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17.
 - C. Revisar las recomendaciones y sugerencias de mejora que aparecen en el informe de seguimiento del curso 2016-17.
 - D. Preparar la visita de la Comisión Evaluadora será los días 1 y 2 de febrero 2018: se seleccionarán personas en todas las universidades pertenecientes a cada uno de los colectivos: alumnos, egresados, empleadores y tutores de prácticas.
 - E. Actualizar guías docentes y centros de prácticas; indicar los enlaces a las otras universidades; comprobar la bibliografía obligatoria disponible en la biblioteca de cada universidad.
 - F. Preparar un breve currículum de los profesores externos

Todas las universidades compartirán la documentación correspondiente en una carpeta de Dropbox, a la que también tendrá acceso la Coordinadora de Calidad de la Facultad de Psicología de la USC, Socorro Rodríguez Holguín.

21 de Diciembre de 2019

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- 2. Revisión de la documentación aportada por cada Universidad para la Acreditación del título



- 3. Elaboración del autoinforme de acreditación siguiendo los cuatro puntos del modelo.
- 4. Turno abierto de intervenciones

Acuerdos:

- Se aprueba el acta correspondiente a la sesión anterior del 27/11/17
- Se revisa la documentación aportada y se acuerda que la que falta se subirá al Dropbox, avisando a la Coordinadora de Calidad de la USC.
- Se elabora y se aprueba el autoinforme de acreditación a partir de los informes parciales realizados por cada Universidad.
- Se acuerda preparar los medios técnicos para la reunión de la Comisión de Acreditación con al menos dos personas de los distintos sectores, profesores, alumnos, egresados y empleadores de la distintas Universidades.

15 de Marzo de 2018

Orden del día:

Único punto: Elaboración de propuestas de mejora en respuesta al Informe provisional de acreditación sobre el Master Interuniversitario en Psicogerontología

Acuerdos:

- Se acuerda formalizar una respuesta con las siguientes acciones específicas de mejora ante los aspectos de obligado cumplimiento y recomendaciones que plantea el informe provisional de acreditación:
 - 1. Hacer una revisión de los programas de todas las materias en las cuatro universidades para que las competencias, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de cada materia sean iguales en sus líneas básicas en coherencia con la memoria vigente del título.
 - 2. Unificar el sistema de calificación del TFM con una ponderación del 70% para la calificación de la Comisión evaluadora y un 30% para la calificación del tutor/a. Se acuerda igualmente establecer un sistema común de rúbrica de evaluación para el TFM.
 - 3. Explorar la posibilidad de organizar las II Jornadas sobre Investigación en Psicogerontología (las primeras se celebraron en Santiago de Compostela, 2-3 Junio de 2010) con presencia de profesores y estudiantes de todos los centros.
 - 4. Explorar la posibilidad de ampliar el periodo de docencia de algunas materias, siempre y cuando la disponibilidad del profesorado (que tiene que compartir docencia en otras materias de Grado) lo permita.
 - 5. Incluir contenidos sobre el duelo en la materia obligatoria "Envejecimiento y desarrollo personal y emocional", y contenidos relacionados con la psicofarmacología y trastornos de la conducta en las materias obligatorias "Evaluación e intervención neuropsicológica en demencias y otros trastornos" y

"Evaluación e intervención clínica en los trastornos mentales en el envejecimiento", y en la materia optativa "Intervención en demencias".

- 6. Revisar la información ofrecida en todas las webs y procurará que en todas ellas se ofrezca la siguiente información con sus actualizaciones correspondientes: Memoria del título; Informe Definitivo de acreditación; Informes de seguimiento; Principales indicadores académicos; Guías docentes de todas las materias, incluidas Prácticas externas y Trabajo fin de master; Horarios; Acuerdos de la Comisión Académica Interuniversitaria.
- 7. Solicitar a las instancias correspondientes de todas las universidades, y en especial a la Universidad de Barcelona, la realización de las encuestas de satisfacción a todos los sectores implicados en el master.
- 8. Sistematizar el funcionamiento de la Comisión Académica Interuniversitaria, garantizando dos reuniones ordinarias anuales, una al principio y otra al final de cada curso académico. Se realizarán las reuniones extraordinarias que se precisen. La responsable de calidad del Centro Coordinador, la Facultad de Psicología de la USC será invitada de manera ordinaria a las reuniones.
- 9. Trabajar para mejorar las tasas de participación de los distintos colectivos en las encuestas de evaluación docente, enviando email de recuerdo cuando se abran los correspondientes periodos institucionales. Se estandarizará para todas las universidades la encuesta propia de satisfacción de los egresados.
- 10. Recomendar al profesorado de las cuatro Universidades su participación en programas de innovación docente (Programa DOCENTIA o similares).
- 11. Se intentará ampliar el número de convenios para realizar prácticas externas, especialmente con centros que promuevan el envejecimiento activo, como Asociaciones de mayores, y Centros municipales.
- 12. Continuar realizando sesiones especiales de información sobre el master para el alumnado del Grado en Psicología, especialmente para los que cursen cuarto curso.

15 de Junio de 2018

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- 2. Informe de los/as coordinadores/as sobre el desarrollo del curso 2017-2018.
- 3. Perspectivas para el próximo curso 2018-2019
- 4. Discusión sobre el Informe final de renovación de acreditación del Master, y puesta en marcha de las acciones de mejora.
- 5. Ronda abierta de intervenciones

Acuerdos:



- Se aprueba el acta de la reunión anterior 13/03/2018
- Se informa del normal desarrollo del curso académico según la programación prevista.
- Se informa sobre las previsiones para el próximo curso: la USC no impartirá el master de acuerdo con su oferta bianual; la USAL tiene abierto el periodo de preinscripción con 50 solicitudes, 11 en primera opción; la UV ha hecho una pequeña reorganización en la docencia por disponibilidad del profesorado; la UB ha terminado la fase de preinscripción con 20 solicitudes.
- En cuanto a las acciones de mejora se acuerda:
 - 1) Distribuir las materias por Universidades para su revisión con el fin de terminar el proceso antes de las vacaciones de Navidad 2018.
 - 2) Aplicar los criterios de evaluación del TFM en el curso 2019-2020.
 - 3) Revisar las WEBs para que en el curso 2019-2020 aparezca toda la información aconsejada en el Informe.
 - 4) Solicitar en el curso 2018-19 a todas las Universidades que se realicen encuestas de satisfacción.